



Capacitación
Ejecutiva e Idiomas

APOYO PARA EL ESTUDIO DEL IDIOMA INGLÉS EN EL BACHILLERATO 2025

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, y con el apoyo de Fundación UNAM, A.C., convoca al alumnado de los 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de los 5 planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), a participar en el proceso de selección de beneficiarios del proyecto de **Apoyo para el estudio del idioma Inglés en el Bachillerato 2025**, bajo las siguientes:

BASES

El proyecto tiene por objeto permitir que los estudiantes de los 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y de los 5 planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, adquieran o mejoren sus habilidades de lectura, escritura y expresión oral del idioma inglés, como una herramienta a su aprendizaje académico.

REQUISITOS GENERALES

Podrá participar el alumnado que cumpla con los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad mexicana.
- Ser parte del alumnado inscrito en alguno de los planteles de la ENP y del CCH de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- No contar con un ingreso familiar superior a 4 salarios mínimos mensuales.
- No haber sido sancionada(o) conforme a la Legislación Universitaria.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

El apoyo consiste en una beca del 100% para estudiar inglés en modalidad en línea durante el periodo de noviembre de 2025 a enero de 2026 en el Centro de Capacitación Ejecutiva e Idiomas (CEI) de Fundación UNAM, A.C.

El alumnado que resulte beneficiado:

- Realizará el examen de colocación para ser asignado al nivel que le corresponda.
- Recibirá el material (libro) del curso.
- Se compromete a cubrir el 80% de las clases para acreditar el curso.
- Responderá las encuestas de evaluación y seguimiento, así como participar en los testimoniales del proyecto que le sean solicitados por las instancias convocantes.

La renovación del apoyo dentro del proyecto dependerá de la existencia de los recursos económicos y de los resultados académicos alcanzados.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL APOYO

Las (os) alumnas (os) que cumplan los requisitos generales de la presente convocatoria podrán registrar su solicitud de ingreso al proyecto en la página:

https://www.fundacionunam.org.mx/becas_unam/beforeIndex.php

El período de registro de la solicitud de ingreso al proyecto será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de noviembre de 2025**. El período es improrrogable. No se recibirán o considerarán registros realizados de manera extemporánea.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

La validación académica para la conformación del padrón de personas beneficiarias será realizada por la UNAM a través de las Direcciones Generales de la ENP y CCH, en función del orden de los siguientes criterios:

1. Alumnado inscrito a partir de quinto año (ENP) y tercer semestre (CCH) con mejor desempeño académico.
2. Alumnado inscrito a partir de cuarto año (ENP) y primer semestre (CCH) con mayor necesidad económica.

CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL APOYO

- Pérdida de alguno de los requisitos previstos en la Convocatoria.
- Cuando la beneficiaria (o) proporcione declaraciones o datos falsos.
- En caso de que la alumna (o) no concluya el trámite en tiempo y forma.
- Por baja temporal o suspensión de estudios.
- Cuando la (el) beneficiaria (o) renuncie al apoyo, lo deberá manifestar por escrito.

Es responsabilidad de las(os) alumnas(os) que resulten beneficiadas(os) seguir y cumplir en tiempo y forma, los procedimientos que las instancias convocantes determinen para la asignación y continuidad del apoyo económico.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El padrón de personas beneficiarias será publicado el día **18 de noviembre de 2025** en la página

<https://fundacionunam.org/cei/>

Los resultados emitidos serán inapelables.

Contacto: becas@funam.mx

Octubre de 2025

Fundación UNAM | CEI FUNAM

